MUNICIPALIDAD DE FRAM

Unidad Operativa de Contrataciones

Fram, 02 de marzo del 2.011-

RESOLUCIÓN UOC Nº 05/2011

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado del Plan Anual de Contrataciones – Año 2011para la Contratación Directa nº 2 para la "**Adquisición de Cubiertas y cámaras para maquinarias."**----------

CONSIDERANDO

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram en su dictamen Nº **3/2011** para la **Adquisición de Cubiertas y cámaras para maquinarias "recomienda la contratación de la oferta presentada por la empresa Casa J. Gómez S.R.L. por** la suma de **Gs23.984.000**- (Veintitrés millones novecientos ochenta y cuatro mil guaraníes). Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por las empresas, en los aspectos legales, financieros y técnicos----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la invitación referente a las bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa **Casa J. Gómez S.R.L.** para la "**Adquisición de Cubiertas y cámaras para maquinarias**" por la suma de **23.984.000.-** (Veintitrés millones novecientos ochenta y cuatro mil guaraníes), conforme al dictamen del Comité de Evaluación Nº 03/2011.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Ing. Irineu Engelmann
Intendente Municipal